

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:03 horas del día 02 (dos) del mes de abril del año 2015 (dos mil quince), los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Agustín Vera, No. 820, Colonia Del Valle, de esta municipalidad, en virtud de que con fundamento en los artículos, 113, 114 y 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 17 y 24 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente a SESIÓN EXTRAORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum y validez de la sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación de los Dictámenes de elegibilidad de las solicitudes de registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos y Alianzas Partidarias para la elección del Ayuntamiento del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **Xóchithl Guadalupe Rangel Romero, Saira Lizzet Rivas Martínez, Nicolás Alejandro Hernández Juárez, Luis Guillermo Delgado Palomo, Luis Fernando Velarde García; y Alejandro Albas Fernández** (Presidente), y los Representantes de los Partidos Políticos: **Ángel Candía Pardo**, del Partido Acción Nacional; **Hayro Omar Leyva Romero**, del partido Conciencia Popular; **Pablo Quevedo Monjaras**, del Partido Nueva Alianza; **Mónica María Sánchez Sáenz**, del Partido Movimiento Ciudadano; **David Adrián Balderas Jiménez**, del Partido Revolucionario Institucional; **Federico Sergio Ibarra Polendo**, del Partido de la Revolución Democrática; **Jesús Agustín Martínez Morales**, del Partido Verde Ecologista de México, **Ma. Guadalupe de la Torre Castro**, del Partido Encuentro Social; **Evelyn Samantha Rodríguez Bazarte**, del Partido Morena; **Luz María Cervantes Chávez**, del Partido Humanista; y el Secretario Técnico, el C. **Lic. Lamberto Gabriel Gayosso Berman**, se declaró que existe quórum legal, en tal virtud se instala la sesión y los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos, tanto para los presentes como para ausentes. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se procede a la lectura y en su caso aprobación de los Dictámenes de elegibilidad de las solicitudes de registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos y Alianzas Partidarias para la elección del Ayuntamiento del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Previamente la Consejera ciudadana Xóchithl Guadalupe Rangel Romero, propone que solo se lean los resolutive de los dictámenes, lo cual es sometido a votación, acordándose por unanimidad, en votación económica.

El Secretario Técnico del Comité, Lic. Lamberto Gabriel Gayosso Berman, procede a dar lectura de los puntos resolutive de los dictámenes en orden de prelación de entrega:

Por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **XAVIER AZUARA ZÚNIGA** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	XAVIER AZUARA ZÚÑIGA	
REGIDOR DE MR.	LUCIA DIBILDOX TORRES	MA. ALEJANDRA MARTÍNEZ ABAROA
1er SINDICO	OSCAR EDUARDO GARCÍA NAVA	VÍCTOR JOSÉ ÁNGEL SALDAÑA
2do SINDICO	MA. DE LA LUZ ISLAS MORENO	ROXANA NATALIE ROBLES ARADILLAS
1° Regidor de R.P.	CESAR AUGUSTO CONTRERAS MALIBRAN	GERARDO SIFUENTES RUIZ
2° Regidor de R.P.	LAURA GAMA BAZARTE	MARIEL DE LOS ÁNGELES MORA ZERMEÑO
3° Regidor de R.P.	ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	ROSENDO JIMÉNEZ ÁVILA
4° Regidor de R.P.	MARCELA ZAPATA SUAREZ DEL REAL	MA. TERESA DEL NIÑO JESÚS MURIEL PONS
5° Regidor de R.P.	RAYMUNDO ROBERTO RAMÍREZ URBINA	JAIME ALBERTO DE LA FUENTE GUERRERO
6° Regidor de R.P.	YARA MARIANA NAGORE ROJAS	VIRGINIA SOTO REGALADO
7° Regidor de R.P.	ULISES FABIÁN TORO REYNA	ANTONIO WENCESLAO HERNÁNDEZ MORÍN
8° Regidor de R.P.	MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ MÉNDEZ	MARÍA OLGA LEÓN CISNEROS
9° Regidor de R.P.	EUSEBIO MORENO ESPARZA	JACINTO MARTÍNEZ FLORES
10° Regidor de R.P.	GREGORIA ESPARZA RODRÍGUEZ	MARÍA ESTHER MORA CASTILLO
11° Regidor de R.P.	JOSÉ LUIS SALAS LOREDO	SALVADOR HERNÁNDEZ MEJÍA
12° Regidor de R.P.	IMELDA AGUILAR DÍAZ	BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
13° Regidor de R.P.	RENE ALEJANDRO RÍOS BETANCOURT	ARMANDO MAYA MATA
14° Regidor de R.P.	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA LEDEZMA	MA. DEL CONSUELO CONTRERAS TERRONES

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 2 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por el **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por la C. **LUZ MARÍA LASTRAS MARTÍNEZ** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	LUZ MARÍA LASTRAS MARTÍNEZ	
REGIDOR DE M.R.	MANUEL ROCHA MORALES	JORGE UCIEL DÍAZ SANTIAGO
1er SINDICO	LUIS ALBERTO ROJAS DEL TORO	ENRIQUE RESS BRIONES
2do SINDICO	GUADALUPE ADRIANA ROJAS SÁNCHEZ	MÓNICA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
1° Regidor de R.P.	LUZ MARÍA LASTRAS MARTÍNEZ	MA. EUGENIA GUADALUPE SILVA FAZ
2° Regidor de R.P.	JOSÉ ERNESTO PIÑA CÁRDENAS	GUILLERMO OLVERA NIETO
3° Regidor de R.P.	CARMEN JUDITH HERRERA LOMELÍ	ANAIZA ESPARZA DE LA ROSA
4° Regidor de R.P.	LUIS JAVIER PUENTE CANO	PABLO MORALES PÉREZ
5° Regidor de R.P.	KARLA ROXANA MARTÍNEZ CEPEDA	ALICIA MAGALY GONZÁLEZ GUZMÁN
6° Regidor de R.P.	GABRIEL ALEXANDRO AGUIRRE DÁVALOS	CARLOS EDUARDO MORENO FRANCO
7° Regidor de R.P.	MARA DEYANIRA CUEVAS LÓPEZ	ARACELI RODRÍGUEZ SALAZAR
8° Regidor de R.P.	DAVID EMMANUEL LÓPEZ SILVA	JOSÉ ADRIÁN PEÑA ROJAS
9° Regidor de R.P.	DIANA VIRGINIA ALONSO LÓPEZ	GABRIELA AUDELINA BÁEZ LARA

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 2 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por los partidos **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** y **VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **MANUEL LOZANO NIETO** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	MANUEL LOZANO NIETO	
REGIDOR DE MR.	CARLOS JULIO CASTELO RUELAS	JUAN MUZQUIZ DEL VALLE
1er SINDICO	ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ	ROSA DELIA GARCÍA RODRÍGUEZ
2do SINDICO	LAURA GISELA VELÁZQUEZ JUÁREZ	YADIRA GARCÍA DÁVILA
1° Regidor de R.P.	DAVID MAURICIO ALANÍS CÓRDOBA	JOSÉ ARMANDO MORÍN VÁZQUEZ
2° Regidor de R.P.	LETICIA LOZANO MARTÍNEZ	ANABEL DEL CARMEN CANDÍA RIVERA
3° Regidor de R.P.	HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI	JOSUÉ FRANCISCO MARTIN DEL CAMPO MARTÍNEZ
4° Regidor de R.P.	YOLANDA CASTILLO SALGADO	KAREN ILSE PEÑA MORENO
5° Regidor de R.P.	ENRIQUE MALACARA MARTÍNEZ	MARTIN ELOY VILLELA TERÁN
6° Regidor de R.P.	GIOVANNA ITZEL ARGUELLES MORENO	KARLA CRISTINA CASTILLO GONZÁLEZ
7° Regidor de R.P.	LUIS ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ERNESTO HERNÁNDEZ TORRES
8° Regidor de R.P.	ANGÉLICA GARCÍA RAMÍREZ	ANGÉLICA CABRERA ESQUIVEL
9° Regidor de R.P.	CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ	GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ
10° Regidor de R.P.	MARCELA ROCHA HERNÁNDEZ	ARIADNA MIRELES SÁNCHEZ
11° Regidor de R.P.	ENRIQUE FRAGOSO ZARATE	VÍCTOR RAÚL MORENO NEVAREZ
12° Regidor de R.P.	CRISTINA DANIELA CORPUS AYALA	ÓLGA CAROLINA SÁNCHEZ PEDROZA
13° Regidor de R.P.	HÉCTOR DE LA FUENTE CARRILLO	FRANCISCO JOSÉ ZARATE DELGADILLO
14° Regidor de R.P.	STEPHANIE ORTIZ DEL CASTILLO	LILIANA ALONSO MAR

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 2 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por el **PARTIDO CONCIENCIA POPULAR**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA	
REGIDOR DE M.R.	GRACIELA ZEPEDA NAVA	MA. DEL ROSARIO LOREDO ALMENDAREZ
1er SINDICO	JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ FLORES	JESÚS IVAN ROCHA ALMENDAREZ
2do SINDICO	SANJUANA YANIRA DE ALBA SIFUENTES	ARIZBE BLANCO JUÁREZ
1° Regidor de R.P.	JOSÉ EDUARDO ORTIZ CASTILLO	RAMÓN ORTIZ AGUIRRE
2° Regidor de R.P.	EVANGELINA MÓRALES SOTO	MA. MAGDALENA TRISTÁN MIRELES
3° Regidor de R.P.	SILVESTRE RIVERA SANTILLÁN	VÍCTOR HUGO RIVERA MORENO

4° Regidor de R.P.	JUANA MARÍA RAMOS MARTÍNEZ	LUZ AURORA RAMOS MARTÍNEZ
5° Regidor de R.P.	JOSÉ MARTÍNEZ ALMENDAREZ	FEDERICO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
6° Regidor de R.P.	TERESA IZAGUIRRE VILLASEÑOR	BEATRIZ CECILIA OLIVARES LÓPEZ
7° Regidor de R.P.	EDUARDO VALERIO CUEVAS	ELEAZAR RODRÍGUEZ ORTA
8° Regidor de R.P.	MARÍA PAZ LÓPEZ TOVAR	MA. CRISTINA CORPUS QUISTIANO
9° Regidor de R.P.	EDGAR ADRIÁN BELTRÁN	JAIME IGNACIO CANTÚ OLIVARES
10° Regidor de R.P.	MAYRA ALEJANDRA TOVAR MARTÍNEZ	JUANA AURORA MORENO QUINTERO
11° Regidor de R.P.	ELIGIO ESPINOZA RAMIRO	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SOTO
12° Regidor de R.P.	MA. DE JESÚS MARTÍNEZ MIRANDA	NATALY MARTÍNEZ OJEDA
13° Regidor de R.P.	PEDRO FERNANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	JUAN ALBERTO ARAUJO RODRÍGUEZ
14° Regidor de R.P.	GABRIELA ARACELI BELTRÁN REYNA	MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ORTA

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por el **PARTIDO POLÍTICO "MORENA"**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **JOAQUÍN ANTONIO MUÑOZ MENDOZA** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	JOAQUÍN ANTONIO MUÑOZ MENDOZA	
REGIDOR DE M.R.	MARTHA EUGENIA OCAÑA GÓMEZ	EVELYN SAMANTHA RODRÍGUEZ BAZARTE
1er SINDICO	ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ALMA ESPERANZA VALENCIA BARBOSA
2do SINDICO	PEDRO ÁVILA GIL	CHRISTIAN ALEJANDRO LÓPEZ AMARO
1° Regidor de R.P.	JOSÉ MANUEL JAIME MARTÍNEZ	LUIS MANUEL RUIZ GUZMÁN
2° Regidor de R.P.	ELIZABETH SALAZAR GARCÍA	MARÍA DEL RAYO PACHECO DEL BOSQUE
3° Regidor de R.P.	ALDO ALFONSO MUÑOZ KUEHNE	HUGO ALBERTO CERVANTES VILLEGAS
4° Regidor de R.P.	EUGENIA CARITINA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	ADRIANA MARTÍNEZ OVIEDO
5° Regidor de R.P.	MOISÉS AARÓN CEDILLO RODRÍGUEZ	ERNESTO MONTIEL VÁZQUEZ
6° Regidor de R.P.	ANGÉLICA MONTAÑEZ RIVERA	ANDREA LILIANA FLORES ALMARAZ
7° Regidor de R.P.	ANTONIO ORTIZ DE LA SANCHA	JOAQUÍN ESCALANTE ORTIZ
8° Regidor de R.P.	MARTHA LIDIA PÉREZ HERRERA	IRMA ALMENDAREZ LOZOYA
9° Regidor de R.P.	VALENTÍN TADEO SEBASTIÁN MAINOU YRIZAR	CARLOS ANTONIO ORTIZ MACÍAS
10° Regidor de R.P.	MARÍA DEL CONSUELO ARAIZA DÁVILA	NORMA ANGÉLICA NIETO ROCHA
11° Regidor de R.P.	ARIEL OMAR LUCIO MARTÍNEZ	JUAN HIPÓLITO CARRERAS SUARES
12° Regidor de R.P.	MARÍA JOSEFINA BANDA ZERMEÑO	GERALDINE IVONE RAMÍREZ PÉREZ
13° Regidor de R.P.	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	JESÚS EDUARDO ZAPATA GALVÁN
14° Regidor de R.P.	LADISLADA ELISA LÓPEZ TOVAR	MA. DEL CARMEN LOREDO ZAVALA

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por el **PARTIDO HUMANISTA**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por la C. **BELINDA NATALIE BADILLO RODRÍGUEZ** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	BELINDA NATALIE BADILLO RODRÍGUEZ	
REGIDOR DE MR.	MARÍA DE LA LUZ CHÁVEZ RODRÍGUEZ	AMANDA SUSANA CORTES RODRÍGUEZ
1er SINDICO	MARCO ANTONIO REGALADO ACOSTA	MIGUEL ÁNGEL RICO CASTILLO
2do SINDICO	JOSÉ FERNANDO MOCTEZUMA CONTRERAS	MOISÉS ROBERTO DELGADO TREVIÑO
1° Regidor de R.P.	MARÍA DE LA LUZ CHÁVEZ RODRÍGUEZ	AMANDA SUSANA CORTES RODRÍGUEZ
2° Regidor de R.P.	LUIS ALBERTO BADILLO RODRÍGUEZ	WILLIAM DE JESÚS BADILLO RODRÍGUEZ
3° Regidor de R.P.	MARÍA EUGENIA SANTOS TOVILLA	YAHAIRA JULIANA BADILLO RODRÍGUEZ
4° Regidor de R.P.	RUBÉN ESQUIVEL DELGADO	JOSÉ MIGUEL ALONSO HURTADO
5° Regidor de R.P.	FÁTIMA ESTEFANÍA OROZCO MEDELLÍN	MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
6° Regidor de R.P.	JOSÉ ÁNGEL CERVANTES CHÁVEZ	LUIS VILLALOBOS GARCÍA
7° Regidor de R.P.	MA. DEL SOCORRO NEGRETE AGUILAR	VIRIDIANA DEL CARMEN HERNÁNDEZ NEGRETE
8° Regidor de R.P.	JONATHAN EMMANUEL RAMÍREZ RAMOS	KEVIN ARNOL RODRÍGUEZ CERVANTES
9° Regidor de R.P.	LUZ MARÍA CERVANTES CHÁVEZ	MARÍA DEL CARMEN TORRES REYNA
10° Regidor de R.P.	LUIS ALBERTO CERVANTES CHÁVEZ	JESÚS SAUCEDO DE SANTIAGO
11° Regidor de R.P.	MA. DEL CARMEN REYES RECENDIS	MA. DEL SOCORRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
12° Regidor de R.P.	PEDRO GUTIÉRREZ MEDINA	GUILLERMO ROBERTO MONTERO VÁZQUEZ
13° Regidor de R.P.	BETSY GRACIELA CASTILLO CABRAL	JANNET DEL ROCÍO SÁNCHEZ FLORES
14° Regidor de R.P.	RAÚL CASTILLO CABRAL	RICARDO ANTONIO AGUIRRE HERNÁNDEZ

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **JAÉN CASTILLA JONGUITUD** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	JAÉN CASTILLA JONGUITUD	
REGIDOR DE MR.	MARCELINO PÉREZ OROPEZA	CARLOS GAMBOA ALVISO
1er SINDICO	MARÍA GUADALUPE BRAVO TORRES	MODESTA MARTÍNEZ MONTEALVO
2do SINDICO	GABRIELA EUGENIA CAMACHO AZUA	YESICA JAZMÍN GALARZA CRUZ
1° Regidor de R.P.	ADRIANA MARVELLY COSTANZO RANGEL	ADRIANA RANGEL LUNA
2° Regidor de R.P.	MAURICIO ZOLLINO DAUAJARE	GABRIEL GARCÍA FIGUEROA
3° Regidor de R.P.	GABRIELA GALICIA CARDONA	MARÍA GENOVEVA VÁZQUEZ QUINTERO
4° Regidor de R.P.	JESÚS ERNESTO DE LA MAZA RETES	ALEJANDRO WILLIAMS MÉNDEZ
5° Regidor de R.P.	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ IZAGUIRRE	MARÍA GUADALUPE VEGA SALINAS

6° Regidor de R.P.	MARCELO LUCIO AGUILAR	J. GUADALUPE TORRES ROBLES
7° Regidor de R.P.	ADRIANA AYALA CERVANTES	MARÍA VIANNEY CASTILLO VÁZQUEZ

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por los partidos **VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** y **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **Manuel Lozano Nieto** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	MANUEL LOZANO NIETO	
REGIDOR DE MR.	CARLOS JULIO CASTELO RUELAS	JUAN MUZQUIZ DEL VALLE
1er SINDICO	ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ	ROSA DELIA GARCÍA RODRÍGUEZ
2do SINDICO	LAURA GISELA VELÁZQUEZ JUÁREZ	YADIRA GARCÍA DÁVILA
1° Regidor de R.P.	JUAN DANIEL GONZÁLEZ AYALA	JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ MÉNDEZ
2° Regidor de R.P.	FLOR DE MARÍA PUENTE FLORES	ILSE VERÓNICA JUÁREZ NAVARRO
3° Regidor de R.P.	GUILLERMO ALDRETT RODRÍGUEZ	ABRAHAM MARTIN MORALES ARTEAGA
4° Regidor de R.P.	MINERVA ARACELI PALACIOS ROCHA	ROSA MARÍA CASTILLO FLORES
5° Regidor de R.P.	EMANUEL GALICIA CONTRERAS	SERGIO ARTURO RODRÍGUEZ MEDINA
6° Regidor de R.P.	ALBA GABRIELA ECHAVARRÍA DELGADO	CAROLINA VELÁZQUEZ BÁEZ
7° Regidor de R.P.	ARTURO MICHEL MANZANO	JOSÉ DE JESÚS CASTILLO LÓPEZ
8° Regidor de R.P.	ALMA VERÓNICA VALERO NARVÁEZ	ESMERALDA MARTÍNEZ TORRES
9° Regidor de R.P.	RAFAEL ALEJANDRO JIMÉNEZ LANDA	JOSÉ ELOY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
10° Regidor de R.P.	JUANA MARCELA RODRÍGUEZ MILÁN	CINTHYA JAZMÍN SOLÍS CABRERO

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por los partidos **DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** y **DEL TRABAJO**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **Ricardo Gallardo Juárez**, como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

Cargo	Propietarios	Suplentes
PRESIDENTE	RICARDO GALLARDO JUÁREZ	
REGIDOR DE M.R.	ANA MARÍA PALACIOS RODRÍGUEZ	NORMA ANGÉLICA OJEDA HERNÁNDEZ
PRIMER SINDICO	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR	MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
SEGUNDO SINDICO	JUAN EDUARDO MARTÍNEZ OVIEDO	MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRIZALEZ

Regidor de R.P. 1	ISAAC RAMOS LÓPEZ	CLAUDIO VÍCTOR FERRER MARÍN
Regidor de R.P. 2	MARÍA SANJUANA BALDERAS ANDRADE	NEYVA DONAJY VARGAS PÉREZ
Regidor de R.P. 3	JUAN CARLOS TORRES CEDILLO	JOSÉ FÉLIX VILLEGAS MEDRANO
Regidor de R.P. 4	ANA CRISTINA SILVA VELÁZQUEZ	FLORANGELY HERNÁNDEZ RUIZ
Regidor de R.P. 5	GERARDO GUTIÉRREZ TURRUBIARTES	LUIS GERARDO LÓPEZ VERA
Regidor de R.P. 6	BLANCA ANGELINA DÍAZ PALMA	MA. ORALIA BARRÓN MEDRANO
Regidor de R.P. 7	FERNANDO OVIEDO OVIEDO	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ DÁVILA
Regidor de R.P. 8	MAGDALENA CARRASCO RODRÍGUEZ	MARÍA TERESA DE JESÚS RIVERA ACEVEDO
Regidor de R.P. 9	MARCO ANTONIO HURTADO HERNÁNDEZ	CRISTIAN RODRIGO ZAVALA SERVÍN
Regidor de R.P. 10	KENNYA ISAMAR ALATORRE OROS	MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Regidor de R.P. 11	JOSÉ MERCED SALAS SILVA	HÉCTOR PABLO AROZQUETA DÁVILA
Regidor de R.P. 12	MARICRUZ RUIZ HERRERA	MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA
Regidor de R.P. 13	LUIS EDUARDO ARENAS DÍAZ DE LEÓN	JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ NAVARRO
Regidor de R.P. 14	EUSEBIA MEAVE GALVÁN	JUDITH MENDOZA GONZÁLEZ

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por los partidos **DEL TRABAJO** y **DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por el C. **Ricardo Gallardo Juárez**, como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

Cargo	Propietarios	Suplentes
PRESIDENTE	RICARDO GALLARDO JUÁREZ	
REGIDOR DE M.R.	ANA MARÍA PALACIOS RODRÍGUEZ	NORMA ANGÉLICA OJEDA HERNÁNDEZ
PRIMER SINDICO	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR	MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
SEGUNDO SINDICO	JUAN EDUARDO MARTÍNEZ OVIEDO	MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRIZALEZ
Regidor de R.P. 1	MAURICIO ROSALES CASTILLO	ÁLVARO CABRIALES ALEMÁN
Regidor de R.P. 2	JESÚS BERTHA BETANCOURT SERNA	ROCÍO SÁNCHEZ BETANCOURT
Regidor de R.P. 3	JAIME CABRIALES HERNÁNDEZ	J. LUIS ROSALES IBARRA
Regidor de R.P. 4	MARÍA LUISA SUSTAITA SEGURA	BENIGNA ZEPEDA MONSIVÁIS
Regidor de R.P. 5	YGNACIO RIVERA FLORES	JUAN HORACIO OVALLE MARTÍNEZ
Regidor de R.P. 6	CECILIA SANTANA MARES	SAMANTHA GALLEGOS HERNÁNDEZ
Regidor de R.P. 7	RAFAEL RAMOS IBARRA	OSCAR SAMUEL SÁNCHEZ BETANCOURT
Regidor de R.P. 8	MA. ISABEL MARES HERNÁNDEZ	INÉS DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ SEGURA
Regidor de R.P. 9	NOEL ALEJANDRO MENDOZA CARDONA	DAVID GONZÁLEZ ESQUIVEL
Regidor de R.P. 10	MÓNICA REYNA JASSO	ANA MARÍA RANGEL MONREAL
Regidor de R.P. 11	CESAR ARTURO FLORES PULIDO	HUMBERTO MENDOZA CARDONA
Regidor de R.P. 12	SUSANA CAROLINA BELTRÁN VÁZQUEZ	BEATRIZ GUERRERO MEDELLÍN
Regidor de R.P. 13	JOSÉ ANTONIO CASTILLO HERNÁNDEZ	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MALDONADO
Regidor de R.P. 14	BERENICE FRANCISCA VÁZQUEZ VÁZQUEZ	ROCÍO ORTIZ ONTIVEROS

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Por el **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., encabezada por la C. **GERARDO ARTURO DE LA ROSA JOURDAN** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIOS	SUPLENTE
PRESIDENTE	GERARDO ARTURO DE LA ROSA JOURDAN	
REGIDOR DE MR.	NOELIA MÁRQUEZ SOLÍS	PATRICIA OLVERA MARTÍNEZ
1er SINDICO	MARCO ANTONIO SIERRA SEGURA	MARIO ALEJANDRO CUELLAR ALMENDAREZ
2do SINDICO	EMMA ELISA MENCHACA DE LA ROSA	BEATRIZ RANGEL VÁZQUEZ
1° Regidor de R.P.	DAHIANA MUÑOZ PICAZZO	CLAUDIA ADRIANA CHÁVEZ BELTRÁN
2° Regidor de R.P.	ADRIÁN RAMÍREZ BALVANERA	GABRIEL CAMPOS ALCÁNTARA
3° Regidor de R.P.	ANA MAYRA GARZA PEÑA	PERLA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
4° Regidor de R.P.	DANIEL IGNACIO PEDROZA TELLO	OMAR ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ
5° Regidor de R.P.	ALMA ROSA CÁRDENAS AGUNDIS	ALMA GABRIELA ESCALANTE ANGUIANO
6° Regidor de R.P.	GASTÓN MORALES RAMÍREZ	MIGUEL BONIFACIO SALAS ORTEGA
7° Regidor de R.P.	ROSA MARÍA BALVANERA LUVIANO	LUZ MARÍA SILVA MEDINA

Misma que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 (siete) de junio de 2015 (dos mil quince).

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes del pleno de este Comité Municipal Electoral, en votación económica.

Se hace constar, siendo las 11:45 horas, la presencia del C. **Juan Manuel Reyes Monreal**, representante propietario del Partido del Trabajo.

Una vez aprobados y firmados todos los dictámenes presentados, los representantes de los partidos políticos: **Ángel Candía Pardo**, del Partido Acción Nacional; **Mónica María Sánchez Sáenz**, del Partido Movimiento Ciudadano; **Pablo Quevedo Monjaras**, del Partido Nueva Alianza, **Luz María Cervantes Chávez**, del Partido Humanista; **Evelyn Samantha Rodríguez Bazarte**, del Partido Morena, solicitan copia de los Dictámenes, vía electrónica; en tanto que **David Adrián Balderas Jiménez**, del Partido Revolucionario Institucional; **Federico Sergio Ibarra Polendo**, del Partido de la Revolución Democrática; **Jesús Agustín Martínez Morales**, del Partido Verde Ecologista de México y **Ma. Guadalupe De la Torre Castro**, del Partido Encuentro Social, solicitan copia certificada de los Dictámenes aprobados.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:15 horas del día 02 del mes de abril del año 2015 (dos mil quince), dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados. DOY FE.

C. ALEJANDRO ALBAS FERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. XÓCHITL GUADALUPE RANGEL ROMERO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. SAIRA LIZZET RIVAS MARTÍNEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. NICOLÁS ALEJANDRO HERNÁNDEZ JUÁREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO






C. LUIS GUILLERMO DELGADO PALOMO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO








C. LUIS FERNANDO VELARDE GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


LIC. LAMBERTO GABRIEL GAYOSSO BERMAN
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ÁNGEL CANDÍA PARDO (propietario) C. VÍCTOR JOSÉ ÁNGEL SALDAÑA (suplente) Partido Acción Nacional	
C. HAYRO OMAR LEYVA ROMERO (propietario) C. EDUARDO ORTIZ CASTILLO (suplente) Partido Conciencia Popular	
C. PEDRO CEDILLO VILLEGAS (propietario) C. PABLO QUEVEDO MONJARAS (suplente) Partido Nueva Alianza	
C. LUZ MARÍA SANTOS ALONSO LASTRAS (propietario) C. MÓNICA MARÍA SÁNCHEZ SÁENZ (suplente) Partido Movimiento Ciudadano	
C. ALEJANDRO IBARRA POLENDO (propietario) C. FEDERICO SERGIO IBARRA POLENDO (suplente) Partido de la Revolución Democrática	

<p>C. DAVID ADRIÁN BALDERAS JIMÉNEZ (propietario) C. JESÚS OSMIN ACOSTA RUIZ (suplente) Partido Revolucionario Institucional</p>	
<p>C. JUAN MANUEL REYES MONREAL (propietario) C. ANA MARÍA RANGEL MONREAL (suplente) Partido del Trabajo</p>	
<p>C. JESÚS AGUSTÍN MARTÍNEZ MORALES (propietario) C. ÁNGELES SEGURA MARTÍNEZ (suplente) Partido Verde Ecologista de México</p>	
<p>C. MA. GUADALUPE DE LA TORRE CASTRO (propietario) C. MARIBEL MONTEJANO (suplente) Partido Encuentro Social</p>	
<p>C. ADRIANA MAGDALENA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (propietario) C. ALEJANDRA MARTELL JIMÉNEZ (suplente) Partido Movimiento Regeneración Nacional.</p>	
<p>C. LUZ MARÍA CERVANTES CHÁVEZ (propietario) C. JOSÉ MIGUEL ALONSO HURTADO (suplente) Partido Humanista</p>	